



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”

“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”

118/2009

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Horacio Catena, en su carácter de Secretario Gremial Provincial del SUTEF, en relación al Asunto N° 1587/13, girado al Expediente C.D.L. 118/09, que fuera tratado en la comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas de este Concejo Deliberante referente a un pedido de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la ampliación de la sede del gremio del SUTEF, sito en Hipólito Irigoyen 1380.

En tal sentido, le informo a usted que la mencionada solicitud deberá efectuarla ante el Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo a la normativa vigente, a los efectos que las distintas áreas municipales efectúen los informes técnicos, los cuales, de corresponder, serán remitidos al Concejo Deliberante para su tratamiento e intervención.

Saludo a usted, muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 21 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

mi

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia